

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

➤ **Arrendamiento operativo**

La Institución cuenta con contratos de arrendamiento operativos, en los que la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), establece en forma anual los criterios de contratación.

Las rentas pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$15 y \$24, respectivamente.

➤ **Juicios y demandas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución se encuentra en calidad de demandada en algunos juicios de carácter laboral, civil y mercantil; de los cuales hubo salida de recursos por 1 caso para 2021 por un monto de noventa y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos y dos casos para 2020 con una salida de recursos por \$8.

➤ **Activos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías de crédito	\$ 13,314	\$ 13,128
Líneas de crédito contingentes	37,365	37,719
Deudores por reclamaciones	581	563
	<u>\$ 51,260</u>	<u>\$ 51,410</u>

### ➤ **Compromisos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las líneas de crédito no ejercidas por los clientes de la Institución ascienden a \$42,519 y \$39,168, respectivamente.

### ➤ **Revisiones de autoridades fiscales**

Banobras se encuentra en proceso de revisión por parte del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015; lo anterior, con base en la legislación fiscal vigente, que establece que las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y dichas autoridades.

---

Autorizó: JUAN MANUEL GOVEA SORIA

Cargo: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

---

Elaboró: JORGE ERNESTO PEREA SOLÍS

Cargo: DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO